



Atizapán  
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación  
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO: X
Revisión de medidor			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en la solicitud del usuario, para que el Organismo lleve a cabo una revisión de las condiciones físicas y mecánicas del aparato medidor a fin de determinar si su funcionamiento es el correcto o es necesario reemplazarlo.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 6, Fracción XXV Y 63 de la ley de Agua para el Estado de México.</li> <li>Artículo 106 y Fracciones I y V y 107 Fracción I del reglamento Reglamento Orgánico Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, conocido como S.A.P.A.S.A.</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Orden de trabajo	VIGENCIA DE DOCUMENTO A OBTENER:	En cuanto se realice el trabajo
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que el aparato medidor se encuentre detenido, sea necesario remplazo por antigüedad o el aparato funcione incorrectamente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para revisar las condiciones físicas y mecánicas del aparato medidor y la realiza el Departamento de Supervisión de Cuentas Inspecciones y Medidores.		
REQUISITOS:	ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO	COPIAS: anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Presentarse en el Departamento de Atención a usuarios para que se le genere una orden de trabajo	Si	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos.
2. Recibo de pago por la revisión del medidor.	Si	1	
3. Croquis de ubicación del domicilio donde será revisado el aparato medidor.	Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Presentarse en el departamento de Atención a usuarios para que se le genere una orden de trabajo.	Si	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Recibo de pago por revisión de medidor.	Si	1	
3. Croquis de ubicación del domicilio donde será revisado el aparato medidor.	Si	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 días hábiles		
EGESTO:	Revisión de Medidor uso doméstico; 1.2949 UMAS más IVA.  Revisión de Medidor uso no domestico 1.5539 UMAS mas IVA.	Decreto por el que se expide la Ley para Determinar el Valor de La Unidad de medida y Actualización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2016  Decreto por el que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente a partir del 1ro de febrero de 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de enero 2021	



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de la Oficina Central ubicada en Avenida Océano Pacífico # 80 Colonia Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	El trámite será procedente cumpliendo los requisitos señalados.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza				Departamento de Atención a Usuarios.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alfredo Vázquez González Director General del Organismo							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Océano Pacífico				NO. INT. Y EXT.:	80		
COLONIA:	Lomas Lindas		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza					
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 a 18.00 horas.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	10-83-67-00		No Aplica	No Aplica		No Aplica			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica					
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Debo estar presente								
RESPUESTA:	Si permitir el acceso y firmar el reporte.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué hora van?								
RESPUESTA:	No hay hora en específico es un horario abierto de 9:30 a 17:30 horas								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Debo estar al corriente en el pago de mis derechos de agua para solicitar la revisión?								
RESPUESTA:	No necesariamente								
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11/02/2022.
C. Víctor Torres González Titular del Departamento de Supervisión de Cuentas Inspecciones y Medidores	C. Alfredo Vázquez González SAPASA Director General del Organismo	

